Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 15/10 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN TRACTOR AGRICOLA MF 290 (AM 32)".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día Miércoles 05 de Mayo del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 15/10, convocado para la "Reparación y Mantenimiento de un Tractor Agrícola MF 290 (AM 32), en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador, el Abog. ANTONIO FLEITAS, el Arq. MIGUEL PORTILLO, en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferentes las empresas:

- **TRACTOPIEZA AGRICOLA INTEGRAL.**

Acto seguido y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 100/06 y Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	TRACTO PIEZA AGRICOLA INTEGRAL
Carta de Presentación de Oferta	SI
Oferta Económica	20.530.000
Planilla de Lista de Precios	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03º	SI
Constancia del SIPE	-
Cedula del Propietario o R. Legal	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Patente Comercial	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	NO
Constancia de Pago de IVA	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta.	SI
Estados Financieros	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las once horas con cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones